



| | | | |
|-------------------------------|----------------------------|---------------|---|
| REFERENCIA DE PLAZA (MATERIA) | Lengua francesa: AYD 25/12 | Nº DE PLAZA/S | 1 |
| FECHA CONVOCATORIA | 30 de julio de 2025 | | |

Miembros de la Comisión:

Presidenta:

Ana Soler Pérez

Vocal:

Javier Vicente Pérez

Secretaria:

Azucena Macho Vargas

En Zaragoza, a 30 de julio de 2025, reunidos los miembros de la Comisión citados al margen, que han de juzgar el concurso para la provisión de las plazas de profesor en la materia indicada, convocada por Resolución del Director del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, proceden a la constitución de la Comisión citada.

La Sra. Presidenta pregunta a todos los miembros de la Comisión si se hallan o no incurso en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de Sector Público.

Ninguno de los miembros de la Comisión se encuentra entre esas causas de abstención.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con la convocatoria, la Comisión aprobará y hará público un baremo aplicable al concurso, de acuerdo con las características de la plaza establecidas en la convocatoria y conforme al Modelo que aparece en el **Anexo I-II-III-IV** de la *Resolución de 12 de septiembre de 2024 del Director del Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar (CUD-AGM), por la que se hacen públicos los criterios objetivos de valoración para resolver los concursos públicos para la contratación de profesores permanentes laborales y ayudantes doctores.* .

<https://cud-agm.es/trabajar-en-el-cud>

- Anexo I
- Anexo II
- Anexo III
- Anexo IV

ENTREVISTA

A continuación, se acuerda, el lugar, fecha y hora en que se efectuarán las entrevistas, la cual se regirá por los criterios del **Anexo V** de la convocatoria.

Lugar: Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras - Aula B4.1.

Fecha: Lunes, 1 de septiembre de 2025.

Hora: 12:00h.

(Al menos 5 días hábiles antes se publicará en el Tablón del CUD-AGM el orden de actuación de los aspirantes, comenzando por el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V»)

Constituida la Comisión, se levanta la sesión por la Presidenta, de lo que, como Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y con la firma de todos los asistentes.

La Presidenta:

El Vocal

Fdo.: Ana Soler Pérez

Fdo.: Javier Vicente Pérez

La Secretaria

Fdo.: Azucena Macho Vargas

ESTA ACTA SE PUBLICA EN EL TABLÓN OFICIAL.